



MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

ASEO RESOLUCION

N° A

N° 7

DIRECCION ASEO, ORNATO Y MANTENCION
DEPARTAMENTO DE MANTENCION
SECCION TECNICA

Providencia, viernes, 27 de enero de 2017

SEÑORES: **BUS SERVICE LTDA**
 DIRECCION: **MENDOZA 2109**
 R.U.T.: **78335240-0** Fono: **96906940 22490515** Fax: **NT**
 CIUDAD: **SANTIAGO**

SOLICITADO: **DEPTO. MANTENCION** C.C. Autorizado Sr. **EDUARDO ARANCIBIA BARACAT**
 FINALIDAD: **BUS BONLUCK N° 162 = REPARAR Y PINTAR CARROCERIA, A/ACONDICIONADO = MEMOS # 2271 Y 2272.**

PLAZO ENTREGA INMEDIATO: Oficio N°: C. Hda. Acuerdo N° N° Fecha

PUESTO EN: **LOCAL PROVEEDOR,**

Entregar la mercadería con Guía de Despacho

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACION	P. UNITARIO	TOTAL
	1		REPARAR Y PINTAR : - PARACHOQUES DELANTERO Y TRASERO. - PORTALON DERECHO TRASERO. - TODOS LOS RAYONES Y TRIZADURAS DE LADOS IZQUIERDO Y DERECHO. - CUADRAR Y REGULAR LOS MALETEROS.	1.340.000,0	1.594.600
	1		MANTENCION AIRE ACONDICIONADO: CARGA DE GAS FREON R134A, LIMPIEZA COMPLETA DEL EQUIPO, CAMBIO FILTRO SECADOR, CAMBIO ACEITE DEL COMPRESOR BITZER, FUNCIONAMIENTO Y TESTEO DEL CONSUMO DE MOTORES DEL TECHO.	637.840	637.840
Repos.o Complem. de Acces. Compatibles con Mod. ya Adq. / Art.8, letra g) Ley Nro.19.886 y Art. 10, Nro.7, letra g) del D.H. 250					
				DESC.	0
				NETO	1.876.000,0
				IVA	358.440,0
				TOTAL	2.232.440,0
				TOTAL	\$

CONDICIONES GENERALES

La Factura debe ser extendida en detalle, desglosándose por servicios o artículos con sus respectivos valores unitarios y cantidades.
 Pare ser pagada, la factura deberá extenderse en triplicado, todas debidamente canceladas, adjuntando la presente Orden de Compra.
 Los pagos de facturas serán a 30 días, considerando como fecha de emisión la indicada por el Fechador de Recepción.
 Las facturas deberán remitirse directamente al Depto. solicitante para su V° B°.
 Facturar a: Municipalidad de Providencia. Dirección: Pedro de Valdivia N° 963, R.U.T.: 69.070.300-9
 Sólo se cancelarán las obligaciones contraídas a los proveedores originales y no se harán admisibles cesiones de créditos a favor de terceros o factoring.



COMPROBANTE DE SALDOS PRESUPUESTARIOS

COD. PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	MONTO DE LA O/COMPRA	SALDO PRESUPUESTARIO
2152208002001-1	130201	103.000.000	2.232.440	96.416.750

FUNCIONARIO RESPONSABLE

PROVIDENCIA, 27 de Enero de 2017.

EX. DAOM N° 168 / **VISTOS:** Lo dispuesto por el artículo N° 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos y Prestaciones de Servicios:

CONSIDERANDO:

1. Que, según Reglamento N° 146 de fecha 30 de Diciembre de 2015, se fijó el Texto del Reglamento sobre Delegación de Facultades del Alcalde, mediante el cual se delega en el Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención la atribución de realizar la contratación mediante Trato Directo cuando su monto no supere las 100 Unidades Tributarias mensuales.
2. Que, el Decreto Supremo N° 250 del año 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, establece en su Artículo 10° - N° 7 Naturaleza de la Negociación – Letra g), que procederá el Trato Directo cuando se trate de reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva Entidad.
3. Que, la realización del mantenimiento preventivo y correctivo en servicio técnico del representante oficial de la marca permite garantizar una óptima calidad del trabajo, ya que lo realiza personal altamente calificado y entrenado por el fabricante, además de utilizar solo repuestos originales, lo que otorga mayor seguridad, confiabilidad y disponibilidad del vehículo, además de alargar su vida útil.
4. Que, la empresa Bus Service Ltda. es el único representante oficial en Chile de la marca Bonluck.
5. Que, mediante Memorándum N° 2271 y 2272 de fecha 26 de Noviembre de 2016 del Jefe del Departamento de Mantención, se solicita servicio de reparación y pintura de carrocería y mantención de sistema de aire acondicionado de vehículo municipal de la marca Bonluck, placa patente GFDD-69, según presupuestos S/N adjuntos.

DECRETO:

1. Autorícese la Contratación Directa según el Artículo 10° N° 7 – Letra g) con la empresa **BUS SERVICE LTDA., R.U.T. N° 78.335.240-0**, por el servicio de reparación y pintura de carrocería y mantención de sistema de aire acondicionado de vehículo municipal de la marca Bonluck, placa patente GFDD-69, según presupuestos S/N adjuntos.
2. El valor a pagar por esta adquisición asciende a **\$ 2.232.440, IVA incluido**.
3. Publíquese el presente Decreto en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención.

Anótese, Comuníquese y Archívese
POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA



EDUARDO FRANCIBIA BARACAT
Director Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención

JABR/vcf
Distribución:

- Depto. de Mantención
- Archivo

Memorándum N°: 2271
Materia: Solicitud de Bien o Servicio de Baja Complejidad.

Providencia, 26 de Enero del 2017.

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE MANTENCION

A : DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCION (S)

FORMULARIO DE SOLICITUD: BIEN SERVICIO

A) SOLICITUD	1	Materia	Servicio de mantención de vehículos.		
	2	Objetivo	Bus Bonluck N°162 Pte GFDD-69		
	3	Tipo de contratación	Trato Directo.		
	4	Fundamento de la excepción	Art. 8° Ley N° 19.886 y Art. N° 10.7 letra g) del D.H. 250 (equipamiento o servicio necesariamente compatible con sistemas o infraestructura previamente adquirida)		
	5	Monto total estimado de la propuesta	\$ 1.594.600.- IMPUESTO INCLUIDO.		
B) BASES DE LICITACION/TERMINOS DE REFERENCIA	6	Visita a terreno obligatoria	No aplica.		
	7	Plazo entrega del bien o servicio, inicio de actividades, acta de terreno, etc.	No aplica.		
	8	Documentación técnica	No aplica.		
	9	Criterios de evaluación Nota: No aplica para los Tratos Directos del Art. 10° D.S. 250/2004 N° 3, 4, 5, 6 y 7.	Criterios	%	Formula de Evaluación
			Oferta económica		
			Plazo de entrega		
			Experiencia		
			Cumplimiento requisitos formales		
			Representante de la Marca	100	
		Total		100%	
	10	Garantía de seriedad de oferta	No aplica.		
	11	Garantía fiel cumplimiento de la oferta	No aplica.		
	12	Duración del contrato	No aplica.		
	13	Plazo de pago	30 días hábiles.		
	14	Descripción del bien o servicio	Servicio de pintura.		
15	Unidad de medida y cantidad	No aplica.			
16	Contacto y lugar de entrega	Jorge Manríquez Hormazábal (jmanriquez@providencia.cl) – Caupolicán N°111 - Providencia.			
17	Reajuste	No aplica.			
18	Multas	No aplica.			
19	Otros antecedentes u observaciones	Se adjunta presupuesto de Bus Service Ltda.			
20	Imputación presupuestaria	Cuenta presupuestaria	Centro de Resultado	Subprograma	
		215.220.600.2001	13.02.01	01	

Saluda atentamente a Ud.,

JMH/jmh
Distribución:
• Archivo


JOSE ANTONIO BASCURIAN RODRIGUEZ
Jefe Departamento de Mantención

Santiago, Enero 20 de 2017.

Señores
Jorge Manriquez
Jefe Sección Adquisiciones
Municipalidad de Providencia.
PRESENTE

De acuerdo a lo solicitado, cotizamos a ustedes las siguientes reparaciones, para el Bus Bonluck JXK 6128:

Bus **BONLUCK**, modelo **JXK 6128**.

Reparación y pintura: Parachoques delantero y trasero, portalón lado derecho trasero, maleteros con daños, todos los rayones y trizaduras lados izquierdo y derecho, cuadrar y regular los maleteros. Pintar todas las partes reparadas

Valor trabajo señalado:	\$ 1.340.000
19% IVA	\$ 254.600
TOTAL	\$ 1.594.600

Favor emitir orden de compra para facturar lo indicado a:

BUS SERVICE LTDA.
RUT: 78.335.240-0
Mendoza 2109, Quinta Normal.

El pago debe ser por depósito o transferencia electrónica a la siguiente cuenta:

BCI Cta. Cte N° 13319744

Saluda muy atentamente a Usted



BUS SERVICE LTDA.

ROBERTO CERCOS PERALTA
Gerente General
BUS SERVICE LTDA

Memorandum N°: 22721
Materia: Solicitud de Bien o Servicio de Baja Complejidad.

Providencia, 26 de Enero del 2017.

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE MANTENCION

A : DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCION (S)

FORMULARIO DE SOLICITUD: BIEN SERVICIO

A) SOLICITUD	1	Materia	Servicio de mantención de vehículos.			
	2	Objetivo	Bus Bonluck N°162 Pte GFDD-69			
	3	Tipo de contratación	Trato Directo.			
	4	Fundamento de la excepción	Art. 8° Ley N° 19.886 y Art. N° 10.7 letra g) del D.H. 250 (equipamiento o servicio necesariamente compatible con sistemas o infraestructura previamente adquirida)			
	5	Monto total estimado de la propuesta	\$ 637.840.- IMPUESTO INCLUIDO.			
B) BASES DE LICITACION/TERMINOS DE REFERENCIA	6	Visita a terreno obligatoria	No aplica.			
	7	Plazo entrega del bien o servicio, inicio de actividades, acta de terreno, etc.	No aplica.			
	8	Documentación técnica	No aplica.			
	9	Criterios de evaluación		Criterios	%	Formula de Evaluación
				Oferta económica		
				Plazo de entrega		
				Experiencia		
				Cumplimiento requisitos formales		
				Representante de la Marca	100	
			Total		100%	
		Nota: No aplica para los Tratos Directos del Art. 10° D.S. 250/2004 N° 3, 4, 5, 6 y 7.				
	10	Garantía de seriedad de oferta	No aplica.			
	11	Garantía fiel cumplimiento de la oferta	No aplica.			
	12	Duración del contrato	No aplica.			
	13	Plazo de pago	30 días hábiles.			
14	Descripción del bien o servicio	Servicio de reparación y mantención aire acondicionado.				
15	Unidad de medida y cantidad	No aplica.				
16	Contacto y lugar de entrega	Jorge Manríquez Hormazábal (jmanriquez@providencia.cl) – Caupolicán N°111 - Providencia.				
17	Reajuste	No aplica.				
18	Multas	No aplica.				
19	Otros antecedentes u observaciones	Se adjunta presupuesto de Bus Service Ltda.				
20	Imputación presupuestaria	Cuenta presupuestaria	Centro de Resultado	Subprograma		
		215.220.600.2001	13.02.01	01		

Saluda atentamente a Ud.,

JMH/jmh
Distribución:
• Archivo

JOSE ANTONIO BASCUNAN RODRIGUEZ
Jefe Departamento de Manterición

Santiago, Enero 20 de 2017.

Señores
Jorge Manriquez
Jefe Sección Adquisiciones
Municipalidad de Providencia.
PRESENTE

De acuerdo a lo solicitado, cotizamos a ustedes las siguientes reparaciones, para el Bus Bonluck JXK 6128:

Bus **BONLUCK**, modelo **JXK 6128**.

Mantenión aire acondicionado:	
Caerga equipo gas Freon R134a	
Limpieza completa equipo (techo e interior)	
Cambio filtro secador	
Cambio aceite compresor Bitzer	
Testeo consumo y funcionamiento motores techo	\$ 536.000
19% IVA	\$ 101.840
TOTAL	\$ 637.840

Valor podría variar de acuerdo al estado de los motores eléctricos del techo.

Favor emitir orden de compra para facturar lo indicado a:

BUS SERVICE LTDA.

RUT: 78.335.240-0

Mendoza 2109, Quinta Normal.

El pago debe ser por depósito o transferencia electrónica a la siguiente cuenta:

BCI Cta. Cte N° 13319744

Saluda muy atentamente a Usted



BUS SERVICE LTDA.

ROBERTO CERCOS PERALTA
Gerente General
BUS SERVICE LTDA

Mendoza 2109 (Esq. Hoevel) Quinta Normal Fono-fax : (56 2) * 2249 0515

www.bonluck.cl E-mail: gerencia@bonluck.cl

SANTIAGO - CHILE